

D. Emilio Alvarado Pérez, en su condición de Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, si procede, en virtud del artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, la siguiente

MOCIÓN

A FAVOR DE QUE LOS PARADOS SIN UN MÍNIMO DE RENTA CONTINÚEN RECIBIENDO UNA AYUDA ECONÓMICA PÚBLICA NO INFERIOR AL PRODI (PROGRAMA TEMPORAL DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO E INSERCIÓN)

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

En el verano de 2009 el Gobierno aprobó la ayuda de 420 euros (426 euros actualmente) para todas aquellas personas en paro que hubieran agotado cualquier otra prestación o subsidio de desempleo. El objetivo de tal ayuda era aliviar una situación de emergencia social como la que sufrían cientos de miles de parados que comenzaban a agotar sus prestaciones mientras que el mercado de trabajo destruía empleos a un ritmo insoportable.

Lo cierto es que hasta ahora cientos de miles de personas se han beneficiado de esta ayuda extraordinaria. Ante el incremento de parados de larga duración que se quedaban sin ingresos este subsidio ha ido prorrogándose de seis en seis meses. Pero el Consejo de Ministros del 3 de diciembre determinó no prorrogar más este subsidio a partir de febrero de 2011, con lo que casi 700.000 ciudadanos y sus familias quedarían en un estado de absoluta indefensión económica. Recordemos por otra parte que en nuestro país hay 900.000 desempleados que llevan más de dos años buscando trabajo y que, según el Ministerio de Trabajo, otros 700.000 trabajadores más perderán la protección por desempleo de manera inminente. Dicho en otros términos, si la situación económica no mejora estaremos pronto cerca de los dos millones de trabajadores sin protección y sin subsidio de desempleo.

Desde luego que el subsidio de los 426 euros no es la solución para salir de la crisis. Pero sí es un alivio básico para muchísimas familias que no encuentran empleo, que han agotado todas las prestaciones a las que tenían derecho, que tienen cargas familiares y que se encuentran desesperadas.

En los últimos días el Ministerio de Trabajo ha hecho pública una propuesta de sustitución del PRODI por un programa de ayudas vinculadas a la formación. Ligar prestaciones a actividades de formación es algo positivo pero de esta propuesta no se conocen detalles muy elementales (número de beneficiarios, dotación económica, condiciones de acceso y duración) por lo que es muy necesario que se concreten cuanto antes para que pueda ser valorada objetivamente.

Por último, cabe recordar al respecto que el Gobierno se comprometió a mantener el PRODI mientras la tasa de paro no bajase del 17%.

Por todo lo anteriormente expuesto, elevamos al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1º. Que los nuevos planes anunciados por el Gobierno se concreten cuanto antes y que, en ningún caso, supongan merma de derechos o de ingresos para las 700.000 familias que ya venían recibiendo el PRODI así como para los futuros beneficiarios que se tuvieran que incorporar a esta nueva prestación.

2º. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de la Nación.

Emilio Alvarado Pérez
Portavoz del Grupo Municipal de IU

Azuqueca de Henares, a 14 de Diciembre de 2010